

Evaluación de la Calidad del Aire en la Comunidad Valenciana

Zona ES1003: MIJARES – PENYAGOLOSA
(A. COSTERA)
año 2021

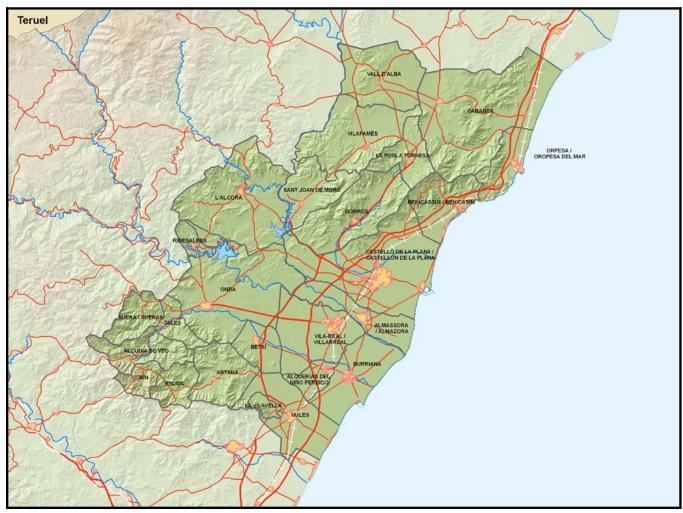


Evaluación de la calidad del aire en la Comunidad Valenciana Año 2021

ZONA ES1003: MIJARES – PENYAGOLOSA (A. COSTERA)

La Plana Alta La Plana Baixa L'Alcalatén







1. Descripción de la zona de estudio para la evaluación de la calidad del aire.

En esta zona, de acuerdo a los criterios de zonificación del Real Decreto 102/2011, y el estudio llevado a cabo a tales efectos en nuestro territorio, están incluidos los siguientes municipios:

ZONA ES1003: MIJARES - PENYAGOLOSA (ÁREA COSTERA)

Comarca	Municipios
La Plana Alta	Almassora, Borriol, Benicassim, Cabanes, Castelló de la Plana , La Pobla Tornesa, Orpesa, Sant Joan de Moró, Vall d'Alba, Vilafamés.
La Plana Baixa	Aín, Alcudia de Veo, Alquerías del Niño Perdido, Artana, Betxí, Burriana, Eslida, Nules, Onda, Ribesalbes, Suera, Tales, Vila-real, Villavieja.
L'Alcalatén	L'Alcora
Nº total de municipios	25*
Área (Km²)	1005 km ²
Población	224.109 hab *

^{*} En cuanto a los municipios de esta zona y la población correspondiente, se informa que esta zona cuenta en su interior con la Aglomeración ES1015: Castelló. Esta aglomeración está formada por el casco urbano del municipio de Castelló de la Plana. La cifra de población que se muestra en la tabla anterior hace referencia a la población de todos los municipios detallados en la tabla excepto Castelló de la Plana, cuya cifra de población se detalla en el informe de la Aglomeración.

La evaluación de la calidad del aire se realizará a partir de los niveles de distintos contaminantes registrados en las estaciones existentes dentro de la zona de estudio.

2. Qué medimos y dónde

La legislación vigente en materia de evaluación de la calidad del aire ambiente se desarrolla en el documento *0. Marco Normativo Evaluación de la Calidad del Aire.*

A través de este informe se presenta el análisis de la información registrada en el presente año y en relación con los siguientes parámetros:

	CONTAMINANTES MEDIDOS ZONA ES1003
SO ₂	Dióxido de azufre
NO ₂	Dióxido de nitrógeno
СО	Monóxido de carbono
PM ₁₀	Partículas en suspensión inferiores a 10 micras
PM _{2.5}	Partículas en suspensión inferiores a 2.5 micras



O ₃	Ozono
As	Arsénico
Cd	Cadmio
Ni	Níquel
Pb	Plomo
В(а)Р	Benzo(a)Pireno

Las estaciones utilizadas para la evaluación de la calidad del aire de esta zona se presentan en la siguiente tabla:

					CONTAMINANTES MEDIDOS								
COD NAC	NOMBRE	TIPO DE ESTACIÓN	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	SO ₂	NO ₂ / NO _X	PM ₁₀	PM _{2.5}	со	METALES As, Ni, Cd, Pb	B(a)P	O ₃	
12005005	ALCORA	URBANA INDUSTRIAL	Polideportivo mcpal. C/ Concordia s/n	L'Alcora	X	Х	Χ	X	Χ			Χ	
12005004	ALCORA-PM	URBANA INDUSTRIAL	Ayuntamiento l'Alcora	L'Alcora			Χ	Χ		X			
12009007	ALMASSORA-C.P. OCHANDO	URBANA INDUSTRIAL	C.P. Hmnos. Ochando. C/Benassal S/N	Almassora	Χ	X	Χ	X	Χ			X	
12028001	BENICÀSSIM	SUBURBANA INDUSTRIAL	Subestac. Iberdrola cta N340, km 988.8	Benicàssim	Χ	X	Χ	X	X			Χ	
12032001	BURRIANA	RURAL INDUSTRIAL	Pozo Facsa nº 5, Cami Carnisers s/n	Burriana	Χ	X	Χ	X	Χ			X	
12032005	BURRIANA RESIDENCIA	URBANA INDUSTRIAL	Resid 3 ^a edad. C/ Albert Einstein n ^o 1	Burriana			X	X		X	X		
12040009	CASTELLÓ - ERMITA	SUBURBANA INDUSTRIAL	Ermita S.Jaume de Fadrell	Castelló	Χ	Χ						Χ	
12084003	ONDA	SUBURBANA INDUSTRIAL	C.P. Monteblanco	Onda	Χ	Χ	Χ			X		Χ	
12040008	CASTELLÓ - PENYETA	SUBURBANA INDUSTRIAL	Campus Penyeta Roja. Univ. Jaume I	Castelló		X	Χ	X				Χ	
12124001	VALL D'ALBA- PM	URBANA INDUSTRIAL	Plaça Major, 2	Vall d'Alba			Χ	Χ		X			
12035004	VILA-REAL-PM	URBANA INDUSTRIAL	Centre de Salut "La Bovila". C/ Vilanova i la Geltrú, s/n	Vila-Real			X	X		X			



Análisis de los niveles de concentración de contaminantes según la normativa vigente.

Todos los valores estadísticos van asociados al porcentaje de datos válidos obtenidos para ese contaminante durante el año 2021.

Asimismo, los datos de ozono van acompañados de los años que participan en la evaluación, de acuerdo al apartado *J. Criterios de agregación y cálculo* del anexo I del Real Decreto 102/2011, relativo a la mejora de la calidad del aire.

Los estadísticos se representan según los valores obtenidos, de la siguiente forma:



De acuerdo a los niveles registrados en la zona ES1003 que se muestran en las tablas siguientes, durante el periodo 2021 no se han superado los valores límite u objetivo de los distintos contaminantes establecidos en la normativa vigente relativa a la mejora de la calidad del aire.

En relación con el valor objetivo para la protección de la vegetación, se mantiene una reducción del valor AOT40 respecto a periodos anteriores, siendo este valor, en todas las estaciones, inferior al valor objetivo de 18000 µg/m³h para este periodo.

En este último periodo, año 2021, en esta zona se ha incorporado a la RVVCCA, en colaboración con el Ayuntamiento de Almassora, una nueva estación denominada **Almassora Platja**. Esta estación, ubicada en la C/ Sequier S/N, está destinada a la vigilancia de la calidad del aire en un entorno industrial, dado que su emplazamiento es próximo al P.I. El Serrallo. La información obtenida en esta estación no puede contrastarse con los valores límite y objetivo establecidos en la normativa, ya que su ubicación no cumple con los criterios de macro y microimplantación que establece el R.D. 102/2011, en su Anexo III. No obstante, la información recogida, y puesta a disposición de la población a través de la página web, es de gran utilidad para un mayor conocimiento de la situación atmosférica en dicho entorno y de los niveles de concentración de diferentes parámetros.

Para ampliar la información sobre calidad del aire en la Comunidad Valenciana puede dirigirse a la página web de Calidad del Aire dentro del portal de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica:

http://agroambient.gva.es/es/web/calidad-ambiental/calidad-del-aire



PARÁMETRO	VALOR LÍMITE ANUAL	VALOR LÍMITE DIARIO	VALOR LÍMITE HORARIO	OTROS PARÁMETROS ESTADÍSTICOS	L'AL	L'ALCORA		ALCORA-PM		ASSORA- Chando	BENIC	ASSIM	BURRIAN	
Dióxido de azufre (SO ₂)		N ^a superaciones de 125 μg/m ³ (3 sup/año)			0				0		0		0	
			N ² superaciones de 350 μg/m ³ (24 sup/año)		0	77%			0	95%	0	93%	0	99%
Dióxido de nitrógeno (NO₂)	40 μg/m³				14				23		15		12	
			N ^a superaciones de 200 μg/m ³ (18 sup/año)		0	93%				91%	0	91%	0	99%
Partículas en		N ^a superaciones de 50 μg/m ³ (35 sup/año)			4		2		0		0		0	
suspensión (PM ₁₀)	40 μg/m³				23		17,9		9,7		7,9		6,5	
				Percentil 90,4 (50 μg/m³)	32,5		30	500/	20	0.50/	15	070/	11	0.00/
Partículas en		N ^a superaciones de 50 μg/m ³ (35 sup/año)			0	93%	0	50%	0	95%	0	87%	0	96%
suspensión (PM ₁₀) tras descuento	40 μg/m³				20		15		8,3		6,1		5,3	
				Percentil 90,4 (50 μg/m³)	29		22		18		11		9,3	
Partículas en suspensión (PM _{2.5})	25 μg/m³				5,3	84%	15,6	16%	7	95%	4,8	87%	5,2	96%



PARÁMETRO	VALOR LÍMITE ANUAL	VALOR LÍMITE DIARIO	VALOR LÍMITE HORARIO	OTROS PARÁMETROS ESTADÍSTICOS	L'ALC	L'ALCORA		L'ALCORA		L'ALCORA		L'ALCORA ALC		ALCORA-PM		ALMASSORA- CP OCHANDO		BENICASSIM		RIANA
Monóxido de carbono (CO)				10 mg/m ³ Máx diaria de las medias móviles octohorarias	0,5	90%			0,7	94%	0,1	97%	0,5	98%						
Plomo (Pb)	0,5 μg/m ³						0,01													
Arsénico (As)	6 ng/m³						0,76	12,9%												
Cadmio (Cd)	5 ng/m³						0,13	12,9%												
Níquel (Ni)	20 ng/m³						0,81													
Benzo(a)pireno (BaP)	1 ng/m³																			
				N° de superaciones 180 μg/m³ Umbral de información	(D				0		0		0						
				Valor objetivo para la protección de la salud					2019 - 2021											
Ozono (O ₃)				de 120 µg/m³*h (N° Superaciones ≤ 25)	8				(2	3 2021)	(12 2019)		7						
				Valor AOT40 18000 μg/m³ valores					2017 - 2021											
				horarios de mayo a julio (Años que participan en el cálculo)	160	086				1110 19,21)	1	9255 019,21)	13	032						



PARÁMETRO	VALOR LÍMITE ANUAL	VALOR LÍMITE DIARIO	VALOR LÍMITE HORARIO	OTROS PARÁMETROS ESTADÍSTICOS		BURRIANA- RESIDENCIA				CASTELLÓ- ERMITA		CASTELLÓ- PENYETA		ONDA		VALL D'ALBA-PM		REAL- M
Dióxido de azufre		N ^a superaciones de 125 μg/m ³ (3 sup/año)					0				0							
(SO ₂)			N ^a superaciones de 350 μg/m ³ (24 sup/año)				0	99%			0	98%						
Dióxido de	40 μg/m³						17	99%	8	92%	8	99%						
nitrógeno (NO ₂)			200 μg/m ³ (18 sup/año)				0	0070	0	JZ 70	0	0070						
Partículas en		N ^a superaciones de 50 μg/m ³ (35 sup/año)			3				0		3		3		3			
suspensión (PM ₁₀)	40 μg/m³				20,9				5,9		19,5		19		22,5			
				Percentil 90,4 (50 μg/m³)	33	53%			12		31, 5	31,5	93%	36	49%	37,2	54%	
Partículas en		N ^a superaciones de 50 μg/m ³ (35 sup/año)			1	55%			0	97%	0	93%	0	49%	0	54%		
suspensión (PM ₁₀) tras descuento	40 μg/m³				18				4,5		17		16		20			
tius desouciite				Percentil 90,4 (50 μg/m³)	28				8,1		26		27		30			
Partículas en suspensión (PM _{2.5})	25 μg/m³				16,1	19%			4,4	97%			13,3	16%	15,9	16%		



PARÁMETRO	VALOR LÍMITE ANUAL	VALOR LÍMITE DIARIO	VALOR LÍMITE HORARIO	OTROS PARÁMETROS ESTADÍSTICOS		IANA- ENCIA	CASTELLÓ- ERMITA CASTELLÓ- PENYETA		ONDA		VALL D'ALBA-PM		VILA-R PM	
Plomo (Pb)	0,5 μg/m³				0,01				0,01	48%	0,01		0,01	
Arsénico (As)	6 ng/m³				1,01	420/			0,52		0,44	400/	0,84	4.40/
Cadmio (Cd)	5 ng/m³				0,29	13%			0,14	51%	0,13	13%	0,18	14%
Níquel (Ni)	20 ng/m³				1,27				0,8		0,8		1,21	
Benzo(a)pireno (BaP)	1 ng/m³				0,06	12,6%								
				N° de superaciones 180 µg/m³ umbral de información			0	0	O)				
				Valor objetivo para la protección de la				2019 - 202	1					
Ozono (O ₃)				salud de 120 μg/m³ (N° Superaciones ≤ 25)			*	2 (2019, 20)	1 ′ (2019					
				Valor AOT40 18000 μg/m³ *h				2017 - 202	1					
				valores horarios de mayo a julio (Años que participan en el cálculo)			10436	15581 (2017,19,20)	154 (2017,18					

^{*} no es posible el cálculo según criterios normativos